

A MARZO DE 2026, YA SE HAN CONCRETADO 11.284 RECAMBIOS

Abren segundo llamado 2026 para recambio de calefactores en Chillán y Chillán Viejo

El programa busca reducir la contaminación reemplazando estufas a leña por sistemas más limpios como aire acondicionado y pellet. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 14 de abril, con nuevas modalidades.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Ñuble, en conjunto con el Gobierno Regional, abrió el segundo llamado 2026 del Programa de Recambio de Calefactores para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, proceso que estará disponible hasta el 14 de abril.

La iniciativa permite a las familias reemplazar calefactores a leña por equipos de aire acondicionado o estufas a pellet, promoviendo sistemas más eficientes y con menores emisiones contaminantes.

Este programa constituye una de las principales medidas del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) de la intercomuna, orientado a reducir el material particulado generado por la combustión residencial de leña. A

marzo de 2026, ya se han concretado 11.284 recambios, reflejando un avance sostenido en la mejora de la calidad del aire.

El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, destacó que "este es un beneficio concreto para las familias, que permite reemplazar calefactores a leña por sistemas más limpios y eficientes, cuidando la salud y mejorando las condiciones al interior de los hogares". En tanto, la seremi del Medio Ambiente, Angélica Cuevas,

Se puede postular on line

Las postulaciones pueden realizarse en línea en calefactores.mma.gob.cl o de manera presencial en la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble. Este programa proyecta ampliar su alcance a 36.000 recambios, en el marco de una estrategia regional que busca avanzar hacia una calefacción más sustentable y una mejor calidad del aire en Ñuble.



El artefacto debe estar instalado en la vivienda y será retirado para su reciclaje.

subrayó la relevancia de esta convocatoria en el contexto del inicio del periodo de Gestión de Episodios Críticos, señalando que la medida contribuye directamente a disminuir emisiones que afectan especialmente a grupos vulnerables.

Por su parte, el gobernador regional, Oscar Crisóstomo, informó que el sistema de postulación fue modernizado, incorporando ciclos cada 30 días, lo que permitirá abrir nuevas oportunidades de acceso de manera continua.

En este llamado, la línea de aire acondicionado contempla equipos de 18.000 BTU con tecnología inverter, con un copago referencial de \$110.000, mientras que los calefactores a pellet consideran equipos sobre 6,1 kW, con un copago de \$120.000. Ambas alternativas son más limpias que la leña y mejoran la eficiencia energética en los hogares.

Para postular, se debe contar con un calefactor a leña en uso, residir dentro del polígono de intervención, no haber sido beneficiario previamente y cumplir con los requisitos establecidos. Además, el artefacto debe estar instalado en la vivienda y será retirado para su reciclaje.